

SECRETARIA. Santiago de Cali, 11 de julio de 2023. A despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que el término de suspensión decretado dentro del presente proceso se encuentra vencido.- Sírvase Proveer.-

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

RAD.- 76001-3103-004-2022-00070-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Dada la veracidad de la constancia secretarial que antecede, el juzgado

DISPONE

REANUDESE el trámite del presente proceso, toda vez que el término de suspensión acordado entre las partes, ha concluido.

NOTIFIQUESE

El Juez



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. 115 DE HOY 12 JUL 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria